



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXII LEGISLATURA

DIPUTADO FEDERAL
ELOY CANTÚ SEGOVIA

Septiembre 2013 - Agosto 2014.

Contenido

1. PRESENTACIÓN

2. TRABAJO EN COMISIONES

- **Actividades en la Comisión de Relaciones Exteriores.**
- **Diplomacia Parlamentaria.**

Atención a representantes diplomáticos en México y visitas de diplomáticos, parlamentarios y representantes de organizaciones de otros países.

- **Actividades en la Comisión de Justicia.**
- **Actividades en la Comisión de Economía.**

3. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

1. PRESENTACIÓN.

Este informe incluye las actividades que realicé durante el segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, particularmente del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014 y lo presento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En el presente informe se integran los trabajos efectuados tanto en las comisiones a las que pertenezco, Economía y Justicia, como en la Comisión que tengo el honor de presidir: Relaciones Exteriores. Asimismo, las actividades más relevantes realizadas como legislador federal durante este período anual.

En particular, me honra haber participado en las actividades legislativas que dieron paso a un conjunto de reformas constitucionales y legales que representan las modificaciones jurídicas más importantes desde la vigencia de nuestra actual Constitución Política.

Estas reformas involucran una amplia gama de regulación de actividades de la mayor trascendencia para la vida económica y política de la Nación y para la vida cotidiana de sus habitantes.

Las mismas, han sido fruto de un acuerdo político sin precedentes: el Pacto por México, que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, impulsó, junto con los dirigentes de las principales fuerzas políticas del país, desde los primeros días de su mandato.

Esta voluntad de consenso, inusitada en nuestra vida democrática plural, ha permitido realizar reformas en sectores clave como son: la competencia económica; la energía, el financiamiento público y privado; la educación; las telecomunicaciones y la radiodifusión; el ámbito hacendario; la transparencia, la información pública y protección de datos personales; la transformación de nuestro sistema de justicia penal; y una reforma política de amplia visión y alcance, que incluye diversos mecanismos que empoderan a los ciudadanos y con ellos, fortalecen y dan senda a la consolidación de nuestra vida democrática.

Estos acuerdos, son un ejemplo de que México es capaz de alcanzar rápidamente mejores estadios democráticos en los que las fuerzas políticas sumen sus puntos de encuentro, en lugar de colocar sus desencuentros como obstáculos a las reformas necesarias y, mediante el diálogo productivo, generen opciones legales y políticas públicas, que resuelvan los retos nacionales y propicien un escenario que permita un mejor progreso para los mexicanos, que iguale oportunidades, permita abatir la pobreza en corto tiempo y que genere óptimas condiciones para procurar mayor bienestar y prosperidad de los habitantes del nuestro país.

Por ello, después de un amplia experiencia personal que he tenido el privilegio de realizar en el Poder Legislativo, y que me ha permitido ser integrante de siete Legislaturas Federales, puedo afirmar que es tiempo de celebrar la capacidad de consenso que hemos encontrado los actores políticos en estos últimos meses, es tiempo de celebrar el impulso de los mismos que ha realizado con amplia convicción el Ejecutivo Federal, de celebrar los logros que gracias a estos acuerdos hemos podido implementar en el ámbito legislativo federal y, sobre todo, de seguir depositando nuestro empeño político, nuestras capacidades y nuestra mejor disposición para cooperar entre fuerzas políticas y Poderes Públicos en proseguir la instrumentación de estos acuerdos y las necesidades de actualización y mejora de nuestro marco jurídico en los próximos tiempos.

En este informe incluyo destacadamente los trabajos realizados por la Comisión de Relaciones Exteriores, entre ellos, las expresiones en materia de Diplomacia Parlamentaria, una de las tareas más importantes que desarrolla la Comisión y que realizan las diputadas y los diputados con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales, cuyo objetivo es coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.

Mediante la Diplomacia Parlamentaria los legisladores nos vinculamos con: integrantes de poderes legislativos de otras naciones del mundo; organismos parlamentarios internacionales; instancias multilaterales y regionales de carácter parlamentario, y organizaciones políticas, sociales, gubernamentales y no gubernamentales del ámbito internacional.

También, incluyo las actividades más relevantes que como integrante de las Comisiones de Economía y Justicia, he realizado durante este periodo.

De esta manera, al cumplir con la normatividad legislativa, sostengo también mi convicción de que la rendición de cuentas es uno de los mecanismos más importantes para vincular la actividad pública con los ciudadanos, para ejercer un control de las acciones de quienes nos debemos al servicio público y, con ello, para fomentar una ciudadanía mejor informada y más participativa, que es necesaria para contribuir a la consolidación de nuestro sistema político y a la toma de decisiones públicas pertinentes y productivas.

2. TRABAJO EN COMISIONES.

El artículo 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en adelante el Reglamento) establece que las Comisiones son los órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En este sentido, todas las Comisiones de la Cámara de Diputados tienen las siguientes obligaciones establecidas en el artículo 157 del Reglamento: Elaboración de dictamen legislativo; de información; de control evaluatorio, así como de emitir opinión en los asuntos que se les solicite y de investigación.

Asimismo, para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias deberán realizar las siguientes actividades que establece el artículo 158 del Reglamento:

- Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;
- Preparar los programas anuales de trabajo;
- Redactar los informes semestrales de actividades;
- Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por el Presidente para tales efectos;
- Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;
- Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;
- Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;
- Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;
- Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia;
- Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de su competencia y,

- Resolver los acuerdos o las resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

Durante sus reuniones ordinarias y extraordinarias, la Comisión realizó los trabajos para aprobar reformas legislativas, entre ellas, la minuta de la Ley Sobre Refugio, Protección Complementaria y Asilo Político, a efecto de subsanar una insuficiencia jurídica existente en nuestra legislación secundaria, en materia de asilo político, toda vez que el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que: “En caso de persecución, por motivos de orden político, toda persona tiene derecho de solicitar asilo; por causas de carácter humanitario se recibirá refugio. La ley regulará sus procedencias y excepciones.”

Cabe mencionar que este artículo constitucional fue reformado dentro de la denominada reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011 y que estableció en su régimen transitorio, lo siguiente:

*“**Artículo Tercero.**- La Ley a que se refiere el artículo 11 constitucional sobre el asilo, deberá ser expedida en un plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor del presente decreto”.*

Por lo anterior, la relevancia de aprobar esta reforma para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución, toda vez que la figura jurídica del asilo político, se encontraba anteriormente prevista en el Reglamento de la Ley de Migración.

La minuta remitida por el Senado de la República fue aprobada en sus términos y remitida a la Mesa Directiva de la Cámara para su consideración por el Pleno.

De igual manera, la Comisión aprobó en septiembre de 2013 su Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, mismo que fue remitido a la Mesa Directiva y que puede ser consultado en la Gaceta parlamentaria.

En concordancia, fueron aprobados por unanimidad los informes semestrales relativos al segundo año de ejercicio de LXII Legislatura, mismos que también fueron remitidos a la Mesa Directiva de nuestra Cámara.

Es de mencionar de manera especial que la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara, autorizó la propuesta de esta Comisión para realizar un reconocimiento a la memoria de Don Gilberto Bosques Saldívar, en honor a su destacada y reconocida trayectoria humanista y encargó la realización de tres actividades relevantes para conformar este homenaje, a saber:

a) La denominación de la Sala de Reuniones de la Comisión de Relaciones Exteriores, como “Sala Gilberto Bosques”. En el acto solemne correspondiente, el discurso de presentación estuvo a cargo del diputado Heriberto Galindo Quiñones, Secretario de esta Comisión. Posteriormente la develación de la placa alusiva, fue realizada por el Presidente de la Cámara, diputado Ricardo Anaya Cortés y de la hija del Embajador Bosques, la señora Laura Bosques, esta ceremonia se realizó el día 27 de enero de 2014.

b) La edición y presentación del Libro: “Gilberto Bosques, Mexicano Universal”, mismo que es una reedición aumentada, en español e inglés, a partir de una edición elaborada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que generosamente compartió con esta Cámara, y que narra la vida y actos humanitarios destacados de este mexicano ejemplar. La presentación del mismo estuvo a cargo de la diputada Adriana González Carrillo, Secretaria de esta Comisión, el día 27 de enero de 2014, quien hizo una reseña del mismo, destacando los pasajes más significativos y trascendentes de la vida de Don Gilberto Bosques.

c) La exposición denominada “Gilberto Bosques, Un Hombre de Todos los Tiempos” que, con la colaboración generosa de la directiva del Museo Judío del Holocausto, Tuvie Maizel, albergó fotografías, documentos personales y algunas medallas y distinciones otorgadas a Don Gilberto Bosques, que fuera inaugurada el día 29 de enero en el vestíbulo de la entrada principal de esta Cámara, permaneció montada hasta el 1 de febrero de 2014.

Esta muestra, fue curada por el estadounidense Eric Saúl, y ofrece un recorrido por la vida de Gilberto Bosques, abarca desde su nacimiento, formación escolar y académica, hasta su trayectoria política y diplomática.

Las fotografías, provenientes del archivo personal de Don Gilberto, muestran la labor que desempeñó como cónsul en Francia, así como su vida diplomática después de la Segunda Guerra Mundial.

En estos actos participaron, diputados federales, diversos miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México, Representantes de la Comunidad Judía en México, familiares de Don Gilberto Bosques, entre otros distinguidos invitados.

Asimismo, la Comisión realizó, por encomienda de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados y con la organización de los diputados Cristina Ruiz Sandoval y Agustín Barrios Gómez, integrantes de la misma, en el Palacio de San Lázaro, el pasado 27 de enero de 2014, una ceremonia solemne alusiva al Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Este día fue establecido en 2005 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. Este día fue elegido toda vez que, en esa fecha, en 1945, el ejército soviético liberó el mayor campo de exterminio nazi, en Auschwitz-Birkenau, en Polonia.

Con esta conmemoración se pretende fundamentalmente recordar y enseñar a las generaciones de jóvenes las atrocidades que, en la violencia y en la guerra, el ser humano es capaz de alcanzar, para que nunca se repitan, propiciando el respeto y la protección permanente de los derechos humanos de todas las personas.

Además de estas actividades destacadas, se narran enseguida las realizadas, mediante dictámenes aprobatorios, en cada reunión de la Comisión durante el periodo que se informa:

El 25 de septiembre de 2013, durante la séptima reunión ordinaria de trabajo de la Comisión se aprobaron los siguientes documentos:

1. Informe de actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura del 1 de marzo al 31 de agosto de 2013.
2. Programa Anual de Trabajo, correspondiente al segundo año de La LXII Legislatura.
3. Se aprobó la integración de un grupo de trabajo que realizaría los preparativos y la ceremonia en homenaje de Don Gilberto Bosques, durante los meses de enero de 2013 y febrero de 2014, en torno a la conmemoración anual del Día Internacional en memoria de las víctimas del Holocausto.

En la octava reunión ordinaria de trabajo realizada el 15 de octubre de 2013, se aprobaron los siguientes proyectos:

1. Aprobación de la Minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones y la denominación para quedar como “Ley Sobre Refugio, Protección Complementaria y Asilo Político”. Asimismo, reforma los artículos 3, fracción III y 55, segundo párrafo, de la Ley de Migración, para realizar aspectos de homologación de términos entre ambas leyes en materia de asilo político, presentada el 9 de octubre de 2012, por el Titular del Ejecutivo Federal, para reglamentar el párrafo segundo, del artículo 11, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el marco de sus atribuciones coordinara la asistencia de México a la segunda revisión del Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas el 23 de octubre de 2013 en Ginebra, Suiza, con una delegación plural y de alto nivel, a fin de que en dicho ejercicio se presente la información que se requiera por parte de las autoridades competentes en la materia y se obtenga el mejor resultado posible en cuanto a las acciones pendientes y oportunidades de mejora de nuestro país, presentada el 3 de octubre 2013, por los diputados Margarita Tapia Fonllel del GPPRD, Loretta Ortiz Ahlf del

GPPT y Ricardo Mejía Berdeja GPMC, mismo que mediante su aprobación permitió que diversos legisladores federales asistieran al mencionado evento.

3. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a realizar las acciones conducentes a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 18 de junio de 2008, presentada el 2 de octubre de 2013, por la diputada Martha Lucía Micher Camarena del Grupo Parlamentario del PRD.

Se aprobó toda vez que la Comisión en el periodo previo revisó una proposición con punto de acuerdo sobre este Protocolo y tomó conocimiento que el Pleno del Senado de la República aprobó en sesión del 22 de noviembre de 2012, un punto de acuerdo de idéntica materia y a esa fecha no se había informado algún avance o resolución sobre el particular, ni signado el referido Protocolo Facultativo.

4. Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados condene enérgicamente los actos terroristas perpetrados en la República de Kenia y exprese sus condolencias al pueblo y al gobierno de aquella nación por tan graves acontecimientos, presentada, el 26 de septiembre de 2013, por la diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León del Grupo Parlamentario del PRI.

Esta proposición fue desechada toda vez que el Gobierno de México mediante el comunicado 335 de la Secretaría de Relaciones Exteriores ya se había expresado en el mismo sentido que la misma.

5. Opinión que emitió la Comisión de Relaciones Exteriores al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014.

Cabe mencionar que la Comisión de Relaciones Exteriores en el PEF 2014, solicitó la ampliación de recursos económicos a la Secretaría de Relaciones Exteriores en las partidas correspondientes a la promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos Bilateral y Regional, a efecto de fortalecer la protección de los derechos humanos de nuestros connacionales.

También se solicitó etiquetaran recursos para la protección y prevención de víctimas de trata de personas de nacionalidad mexicana en el exterior.

En la novena reunión que se realizó el 3 de diciembre de 2013, se revisaron los siguientes temas:

1. Proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce la decisión del Congreso y del Gobernador del Estado de California, de los Estados Unidos de América, el señor Jerry

Brown, por la aprobación de la legislación AB60 que permite a los inmigrantes indocumentados obtener una licencia para conducir en ese estado, presentada el 29 de octubre de 2013, por la diputada Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del PAN.

2. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, incluya en la agenda binacional con la República de Guatemala, los temas relativos a los efectos del cambio climático en la zona fronteriza y sus ríos y cuerpos de agua, así como la posibilidad de integrar un programa binacional de desarrollo sustentable para dicha zona. Para este efecto, la Secretaría podrá convocar a las dependencias y entidades que por sus atribuciones, tengan competencia en estas materias, presentada el 29 de octubre de 2013, por la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Se aprobó con algunas modificaciones al resolutivo toda vez que se consideró que el exhorto debería referirse a la Secretaría de Relaciones Exteriores para incluir este tema en la relación bilateral con el país vecino, así como para convocar a otras dependencias y entidades que resulten competentes, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, entre otras, que tienen atribuciones que las hacen competentes y al mismo tiempo, hacerla concordar con el Tratado para fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala.

3. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse e incorpore a su agenda binacional con los Estados Unidos de América, la realización de los proyectos de modernización de la infraestructura fronteriza, incluyendo la construcción de un segundo puente internacional en Ciudad Acuña, Coahuila, para propiciar un mayor desarrollo económico y la facilitación e incremento del flujo comercial en la región y atender los propósitos del proyecto denominado Alianza “*Ports to Plains*” presentada el 5 de noviembre de 2013, por la diputada Irma Elizondo Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se aprobó toda vez que se consideró que la realización de esta infraestructura fronteriza podría contribuir de manera importante al desarrollo de la región norte de Coahuila, así como agilizar e incrementar el Comercio Internacional desde México a los Estados Unidos y Canadá, considerando que una buena parte del mismo, se realiza por la frontera norte y por vía terrestre.

El 26 de febrero de 2014, en la décima reunión ordinaria de trabajo se discutieron los siguientes proyectos:

1. Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores correspondiente al primer semestre del segundo año de la XLII Legislatura (septiembre 2013 – febrero 2014).
2. Proposición con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores envíe un informe detallado de las gestiones diplomáticas y legales que se encuentra realizando en favor de los nacionales mexicanos condenados a pena capital en el extranjero, presentada en sesión de la Comisión Permanente del 29 de enero de 2014, por las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo y Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del PRD.
3. Proposición con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que refuerce las acciones que permitan garantizar el derecho al debido proceso de los mexicanos sujetos algún juicio y sentenciados en el extranjero. Así como, les otorgue la asistencia y protección consular oportuna y adecuada.

Se aprobaron estos dos últimos puntos de acuerdo porque se consideró que la Secretaría de Relaciones Exteriores debería actualizar dicha información mediante un informe detallado que, no sólo incluyera las acciones diplomáticas, sino también las de carácter legal.

El 2 de abril de 2014, durante la décima primera reunión de trabajo de la Comisión se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes:

1. Iniciativa que reforma la fracción VI, del artículo 32 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer dentro de los requisitos que deberán cumplir los candidatos a ingresar a la rama diplomático-consular acreditar conocimientos en derechos humanos, presentada el 25 de marzo de 2014, por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Se emitió dictamen de aprobación con modificaciones para reforzar la formación del personal diplomático con un ordenamiento legal expreso, en el sentido de que se acrediten los conocimientos en materia de derechos humanos necesarios para el ejercicio de sus funciones, privilegiadamente aquellos relativos a la protección de los mexicanos en el exterior.

2. Proposición con punto de acuerdo para que la H. Cámara de Diputados se congratule por los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, efectuada los días 13 y 14 de febrero en el estado de Nayarit y exhorte a la Secretaría de Relaciones Exteriores a profundizar las acciones que refrenden el compromiso de México en la no proliferación de armas nucleares y la búsqueda de la paz, presentada el 25 de febrero de 2014, por la diputada Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del PAN.

Se aprobó la propuesta en congruencia con la tradición de México en favor del desarme y de la proscripción de las armas de destrucción masiva (como en su tiempo lo fue el impulso al Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe -más conocido como Tratado de Tlatelolco- que fue propuesto por el Presidente Adolfo López Mateos e impulsado por el diplomático mexicano Alfonso García Robles, que fue motivo, entre otros, para que a este último, le fuera otorgado el Premio Nobel de la Paz) así como el fomento de las vías diplomáticas para la solución de cualquier conflicto.

3. Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, por los conductos adecuados, emita al gobierno de Estados Unidos de América la petición de esta Cámara de Diputados para que se realice una investigación y proceso legal independientes, imparciales y ágiles del asesinato de Jesús Flores Cruz, en la frontera con el Estado de California, el pasado 18 de febrero de 2014. Asimismo, dar cumplimiento cabal de la Declaración Conjunta México-Estados Unidos de América sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza y los Protocolos para la Prevención de la Violencia Fronteriza, presentada el 27 de febrero de 2014, por la diputada Luisa María Alcalde Luján, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Se aprobó la propuesta por considerar fundamental tener claridad sobre el seguimiento del caso, así como sobre las acciones concretas emprendidas por el Gobierno de Estados Unidos de América para atender este serio problema, además de que es procedente externar el repudio de esta honorable Cámara de Diputados a hechos que, como este, agravian de manera irreparable a nuestros connacionales y que no contribuyen a una relación internacional estable y justa.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.

En las expresiones de diplomacia parlamentaria realizadas durante este periodo, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se destacan enseguida las de mayor trascendencia:

El 9 septiembre de 2013, encabecé los trabajos preparatorios de la Reunión Interparlamentaria México-Canadá en Ottawa, Canadá.

El 12 y 13 de septiembre de 2013, encabece los trabajos preparatorios de la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América en Washington, Estados Unidos de América.

Del 30 de septiembre al 5 de octubre, 2013, participe en la Sesión Ordinaria de la Asamblea del Consejo de Europa (APCE) realizada en Estrasburgo, Francia.

El 12 de noviembre de 2013, acompañé al Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, el diputado Ricardo Anaya Cortés, a la recepción de los príncipes del Reino de Dinamarca Frederik André Henrik Christian de Glücksburg y su esposa Mary Elizabeth.

El 15 y 16 de noviembre de 2013, participé en la Ciudad de México en la XIX Reunión Interparlamentaria México-Canadá, en donde la delegación del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación del Parlamento de Canadá, emitieron una “Declaración Conjunta” a la que se puede acceder en el sitio web de la Comisión de Relaciones Exteriores de la página oficial de la H. Cámara de Diputados, así como en la página del Senado de la República.

El 22 noviembre de 2013, participé en la Ciudad de México en la LI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América. En esta reunión interparlamentaria se acordó que el formato permitiera que se reunieran por separado los senadores y diputados de ambos países.

En cumplimiento de lo acordado por las delegaciones de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos y de la Casa de Representantes de los Estados Unidos de América, se emitió un “Comunicado Conjunto” que se encuentra publicado en el sitio web de la Comisión de Relaciones Exteriores en la página oficial de la H. Cámara de Diputados.

El 2 de abril de 2014, acompañado por el diputado José Manzur Quiroga, Presidente del Grupo de Amistad México – España, sostuve una reunión con el señor Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño, Embajador del Reino de España en México, en relación con los preparativos de la próxima XIV Reunión Interparlamentaria México – España que se realizará este año en México y se acordó llevarla a cabo en septiembre de 2014, en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.

El 5 de mayo de 2014, encabecé la delegación de diputados que participaron en el Foro Parlamentario de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) realizado en París, Francia.

El 19 de mayo de 2014, encabecé la delegación de diputados que participaron en la reunión preparatoria para la celebración de la I Reunión Interparlamentaria México – Argentina en las instalaciones del Congreso de la Nación Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, en la que se revisaron y acordaron los temas que se abordarán en la misma.

El 21 y 22 de mayo de 2014, encabecé la delegación de diputados que participaron en los trabajos preparatorios para la celebración de la II Reunión Interparlamentaria México – Paraguay, en las instalaciones del Congreso Nacional de la República de

Paraguay, en la Ciudad de Asunción, se revisaron y acordaron los temas que se abordarían en la próxima reunión, a celebrarse en la Ciudad de México.

Los días 23 y 24 de junio de 2014, se realizó en la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Reunión de la Red Parlamentaria Global de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE),

Fue inaugurada por el diputado José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, y en representación del Presidente de la Mesa Directiva del Senado, asistió el senador José Rosas Aizpuru, también estuvieron presentes el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría Treviño y el Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE, Anthony Gooch, en la sesión de trabajo del día 23 de junio asistió el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña.

Este mismo día el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, recibió en la residencia oficial de los Pinos a la delegación de parlamentarios que participaron en la Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE.

En la sesión de trabajo del 24 de junio, contamos con la intervención del Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.

Entre otros temas se desarrollaron los siguientes: “Los desafíos en la agenda económica global”, “Implementando reformas estructurales con la OCDE- el papel de la educación y las competencias para promover un crecimiento inclusivo”, “Comercio: el Índice de Restricción del Comercio de Servicios”, “El Índice para una Vida Mejor”, “Diseño institucional para la evaluación de la ley: la experiencia internacional”.

Por otra parte, los días 11 y 12 de agosto de 2014, en la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, organizamos los trabajos para la realización de la Primera Reunión Interparlamentaria México – Argentina, inaugurada por el Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, José González Morfín y José Rosas Aizpuru Torres, en representación del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y Amado Boudou, Vicepresidente de la Nación Argentina y Presidente del Senado de la Nación Argentina.

Las delegaciones del Congreso de la Nación Argentina y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, al finalizar los trabajos de la Primera Reunión Interparlamentaria México – Argentina, convinieron emitir una “Declaración Conjunta” que se encuentra publicada en el sitio web de la Comisión de Relaciones Exteriores de la página oficial de la H. Cámara de Diputados.

Atención a representantes diplomáticos en México y visitas de diplomáticos, parlamentarios y representantes de organizaciones de otros países.

Dentro de las actividades de diplomacia parlamentaria, en mi condición de Presidente de esta Comisión de Relaciones Exteriores, recibí la visita de trabajo de representantes diplomáticos acreditados en nuestro país y de diplomáticos, parlamentarios y representantes de organizaciones de otros países, entre otros:

El 8 de octubre de 2013, acompañe al Presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, en la recepción con motivo de la visita de cortesía al embajador de China en México, señor Qiu Xiaoyi, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El 10 de octubre de 2013, recibí la visita de la señora Clare Ann Kelly, Embajadora de Nueva Zelanda en México.

El 21 de octubre de 2013, asistí a la recepción que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ofreció en Palacio Nacional en honor del señor Michel Higgins, Presidente de Irlanda.

El 27 de noviembre de 2013, encabezé la reunión que sostuvimos diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores con el señor Rogelio Sierra Díaz, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y el señor Dagoberto Rodríguez Barrera, Embajador de la República de Cuba en México.

El mismo día, asistí a la recepción que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ofreció en honor del señor Simón Peres, Presidente del Estado de Israel.

Los días 6 al 10 de enero de 2014, participé en la XXV Reunión Anual de Embajadores y Cónsules de México realizada en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El 8 de enero de 2014, asistí a la recepción en honor del señor Philippe Faure, ex Embajador de Francia en México, en la residencia de la Embajada de Francia.

El 10 de enero de 2014, participe en el panel “La agenda multilateral de México: logros y retos a futuro”, realizado en el Senado de la República.

El 13 de enero de 2014, asistí a Palacio Nacional con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a la recepción realizada con motivo de la visita oficial a nuestro País, del señor Enrico Letta, Presidente del Consejo de Ministros de la República de Italia.

Los días 5 al 7 de febrero de 2014, asistí como miembro de la delegación mexicana al Seminario Parlamentario de Alto Nivel de la OCDE, realizado en París, Francia.

El 25 de febrero de 2014, encabezé a los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores en una reunión con una delegación integrada por diputados del Grupo de amistad Francia – México de la Asamblea Nacional y Senadores franceses.

El 4 de marzo de 2014, acompañé al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la recepción con motivo de la visita de cortesía del Presidente del Parlamento del Reino de Dinamarca, el señor Mogens Lykketoft y una delegación conformada por los vicepresidentes de la Mesa Directiva del Parlamento Danés, el señor Bertel Haarder y las señoras Pia Kjaersgaard y Camilla Hersom, así como de la excelentísima embajadora de Dinamarca en México, la señora Susanne Rumohr Haekkerup.

Posteriormente, sostuvimos una reunión de trabajo los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores y del grupo de amistad México-Dinamarca con los legisladores de esta delegación.

El mismo día, asistí a la reunión que organizó la diputada Crystal Tovar Aragón, Presidenta del Grupo de Amistad México – Palestina, con motivo de la visita de la señora Laila Ghannam, Titular de las Gobernaciones de Ramallah y Al Bireh, Estado de Palestina y el señor Munjed M.S. Saleh, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Delegación Especial de Palestina en México.

También ese día, asistí a la instalación del Grupo de Amistad México – Bélgica, que preside la diputada Consuelo Argüelles Loya.

El 13 de marzo de 2014, recibí la visita del señor Michel Vauzelle, diputado por el distrito XVI de Bouches-du-Rhône y Vice-Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Asamblea Nacional Francesa.

Posteriormente, asistí ese mismo día, a una reunión convocada por el diputado José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la señora Elisabeth Jacqueline Paule, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Francesa en México, previa a la visita de Estado del Presidente François Hollande a nuestro país.

También acompañé a la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, Presidenta del Grupo de Amistad México-Noruega en la instalación del mismo.

El 24 de marzo de 2014, asistí a la recepción que ofreció el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con motivo de la visita del Presidente de la República de Panamá, señor Ricardo Martinelli Berrocal.

El 26 de marzo de 2014, recibí la visita de cortesía del señor Yasser Mohamed Ahmed Shaban, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto en México.

El 27 de marzo de 2014, asistí a una reunión del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con el Canciller Héctor Marcos Timerman, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

El 31 de marzo de 2014, en mi calidad de Presidente del Consejo Consultivo, asistí a la Reunión de Instalación del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, realizada en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

El 22 de abril de 2014, asistí a invitación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto a diversas actividades, que se llevaron a cabo con motivo de la visita de Estado del señor François Hollande, Presidente de la República Francesa.

El mismo día, acompañé al diputado José Manzur Quiroga, Presidente del Grupo de Amistad México – España, en la instalación de este grupo de amistad.

Dentro de las actividades realizadas el mismo día, acompañé al diputado David Pérez Tejada Padilla, Presidente del Grupo de Amistad México – Polonia, en la primera reunión de trabajo de este grupo de amistad.

El 15 de mayo de 2014, acompañado de los diputados y senadores que participamos en la V Reunión Interparlamentaria México – Guatemala, sostuvimos una reunión con el Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Comisionado Mexicano de Límites y Aguas (CILA) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El 11 de junio de 2014, asistí al Foro “Alianza del Pacífico, Perspectivas Globales y Oportunidades Locales” organizado por la H. Cámara de Senadores.

El mismo día, sostuve una reunión con la señora Edelgard Bulman, Vicepresidenta del Parlamento de la República Federal de Alemania.

También el día 11, asistí a la recepción que ofreció la Embajada de la Federación Rusa en México con motivo del Día Nacional de Rusia.

El 18 de junio de 2014, atendí la invitación de la señora Clare Ann Kelly, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Nueva Zelanda en México, a una cena ofrecida con motivo de la visita del señor Tim Groser, Ministro de Comercio de ese país.

Los días 25 al 27 de junio de 2014, asistí a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) en mi carácter de miembro de la Delegación Permanente, en Estrasburgo, Francia.

El 1 de julio de 2014, asistí al seminario parlamentario sobre los códigos de conducta para los parlamentarios y la prevención de la corrupción, organizado por el Comité de Reglas de Procedimiento, Inmunities y Asuntos Institucionales (CRPIAI), en colaboración con la delegación italiana de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), en Roma, Italia.

El 3 de julio de 2014, en mi carácter de Presidente del Consejo Consultivo, asistí a la Reunión del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, realizada en la Ciudad de México, en la sede de la H. Cámara de Senadores.

El mismo día, asistí a la recepción que organizó el Embajador de Estados Unidos de América en México, señor Anthony Wayne, con motivo del 238 Aniversario de la Independencia del citado país.

El 7 de julio 2014, acompañé al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República a una gira de trabajo al Estado de Chiapas en la frontera sur – sureste, a la que también asistió el C. Otto Pérez Molina, Presidente de la República de Guatemala, en donde se abordaron temas relativos a la problemática que se vive en esta zona fronteriza y medidas y alternativas de solución.

El 23 de julio de 2014, recibí en visita de cortesía al Excelentísimo Embajador de Armenia en México, señor Grigor Hovhannissian.

El mismo día, sostuve una reunión de trabajo con el diputado José María Beneyto Pérez, Portavoz de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados de España.

El 22 de agosto de 2014, asistí a la reunión del Consejo Directivo del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat con el señor Joan Clos, Director Ejecutivo de ONU-Hábitat.

El 25 de agosto de 2014, atendí la invitación del señor Jorge Alberto Delgado Fernández, Embajador de República Oriental del Uruguay en México, a la celebración del 189 Aniversario de la Declaratoria de Independencia de Uruguay.

El 26 de agosto de 2014, recibí en visita de cortesía al señor Eduard Rubénovich Malayán, Embajador de la Federación de Rusia en México.

COMISIÓN DE ECONOMÍA

En la Comisión de Economía durante este periodo participe en 6 reuniones ordinarias y en una reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En estas reuniones participé en la aprobación de importantes reformas en materia económica, destacando el dictamen de aprobación de la Ley Federal de Competencia Económica y la reforma de diversos artículos al Código Penal Federal, sobre la misma materia.

En el proceso legislativo de dictaminación de esta iniciativa, la Comisión de Economía organizó un foro de análisis en el que participaron, entre otros, la

Subsecretaría de Competencia y Normatividad de la Secretaría de Economía, Lic. Rocío Ruiz Chávez y la Presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) Lic. Alejandra Palacios Prieto, así como expertos, académicos e invitados del sector empresarial.

Con la expedición de esta nueva Ley se propone implementar un nuevo sistema de competencia económica en el país, generar un mercado interno con mayor competencia, más robusto, competitivo y dinámico, con procesos económicos más eficientes, mejor tecnología, más infraestructura e insumos más baratos, de manera que las personas y empresas puedan aprovechar mejor sus recursos para generar riqueza y ser más productivas.

En un marco de auténtica competencia, también se incentiva la participación de más agentes económicos, así como la inversión nacional y extranjera.

Esta reforma descansa en algunos ejes básicos:

1. Un nuevo diseño institucional que permite una aplicación eficiente y eficaz de la política pública de competencia económica: crea la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) como un órgano del Estado mexicano, con las atribuciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, y estableciendo mecanismos que garantizan la actuación independiente, profesional, técnica e imparcial de sus funcionarios.
2. Ampliación del catálogo de posibles conductas anticompetitivas que se llevan a cabo en los mercados y que deben de inhibirse, y en su caso, sancionarse.
3. Un instrumento con mejor técnica legislativa que permite su correcta implementación y aplicación.
4. Se fortalece las capacidades de sanción de la COFECE al permitirle incluso desincorporar activos en la proporción necesaria, como último recurso ante una práctica anticompetitiva.

Durante sus reuniones, la Comisión de Economía también aprobó los siguientes dictámenes con proyecto de ley o puntos de acuerdo, que por su importancia se destacan:

El 13 de octubre de 2013, en reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, se aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Estas reformas permitirán impulsar a México al nivel de las mejores prácticas aduaneras con el uso de medios tecnológicos que permitan fortalecer y agilizar las importaciones y exportaciones.

Asimismo, promover la apertura comercial entre los usuarios del comercio exterior, y establecer un ágil intercambio de información entre autoridades, a través de sistemas electrónicos.

Los días 27 y 28 de noviembre de 2013, participé en el Foro “Franquicias, una nueva forma de emprender” que organizó la Comisión de Economía en coordinación con la Asociación Mexicana de Franquicias en el Palacio de San Lázaro.

El 24 de septiembre de 2014, participé en la reunión que realizó la Comisión de Economía con los representantes de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz; la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, AC; la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C., y la Industria Nacional de Autopartes, que acudieron a exponer sus diferentes puntos de vista ante la reforma hacendaria propuesta por el Titular del Ejecutivo Federal.

COMISIÓN DE JUSTICIA

En la Comisión de Justicia durante este periodo participé en cuatro reuniones ordinarias de trabajo y dos reuniones de Comisiones Unidas, una con la de Deporte y otra con la de Atención a Grupos Vulnerables.

En estas reuniones se aprobaron reformas que benefician a la sociedad, en algunos casos, privilegiando lo relacionado a la seguridad pública, por ejemplo, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley Federal contra la delincuencia organizada; del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley Federal de extinción de dominio.

Igualmente, se aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, que es uno de los cambios jurídicos más relevantes en las últimas décadas, necesario para la implementación del nuevo sistema penal acusatorio, lo que permitirá tener un código que será válido en todo el territorio nacional.

De esta forma, los procesos penales se llevarán a cabo bajo las mismas reglas, fortaleciendo la solidez de nuestro Estado de Derecho con un ordenamiento jurídico que tiene como propósitos centrales: la protección de la víctima, el respeto a sus derechos, la presunción de inocencia, la reparación del daño y el respeto al debido proceso.

Este Código reglamentará para todo el país el modelo acusatorio adversarial y oral con el cual el acceso a la justicia será más transparente y ágil.

Además, bajo el principio de publicidad se dará transparencia a los juicios penales, disminuyendo la discrecionalidad y propiciando la legalidad en el actuar de los involucrados en el sistema de justicia.

Asimismo, en Comisiones Unidas de Justicia y del Deporte, participé en la aprobación de una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de violencia en los espectáculos deportivos, con la finalidad de Imponer sanciones a quienes ejerzan violencia en la práctica de actividades físicas, recreativas o deportivas.

También en Comisiones Unidas con la de Atención a Grupos Vulnerables, participé en la aprobación de una iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y se reforma el párrafo quinto del artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles, que servirá para establecer que las instituciones de administración e impartición de justicia deberán desarrollar con el apoyo de intérpretes, expertos y bajo la supervisión del Consejo, el glosario jurídico de la lengua de señas mexicana.

Durante el periodo que se informa contribuí a la aprobación de las siguientes minutas, iniciativas y puntos de acuerdo:

1. Minuta que adiciona un artículo 97 Bis al Código Penal Federal.
2. Minuta que reforma los artículos 2 fracción VI, y 3, segundo párrafo, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada presentada por la Mesa Directiva del Senado de la República de la LXII Legislatura.
3. Iniciativa que reforma los artículos 416 del Código Civil Federal y 80 del Código Federal de Procedimientos Civiles.
4. Iniciativa que reforma los artículos 61 y 71 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Iniciativa que reforma los artículos 200, 366 Ter y 366 Quáter del Código Penal Federal.
6. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
7. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código Federal de Procedimientos Civiles.
8. Iniciativa que reforma el artículo 381 del Código Penal Federal.
9. Iniciativa que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.

10. Iniciativa que reforma los artículos 222 y 222 Bis del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.
11. Iniciativa que reforma el artículo 31 del Código Penal Federal.
12. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.
13. Punto de acuerdo por el que exhorta a la PGR, para que investigue la responsabilidad de la fuga de amoníaco del pasado 20 de agosto en las inmediaciones de las comunidades de Campo Nuevo y Chivanizá, Estado de Oaxaca.
14. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, condena firmemente el homicidio perpetrado en contra del diputado al Congreso del Estado de Oaxaca, Everardo Hugo Hernández Guzmán, y exhorta al Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que por conducto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de inmediato proceda a realizar las investigaciones hasta su esclarecimiento.
15. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y a la PGR, para que investiguen el origen de los recursos destinados a la operación del Patronato “Zócalo 11 de julio”, con el que pretenden construir una obra en el predio de la plaza cívica Benito Juárez de Tijuana.
16. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ del estado de Michoacán, a combatir la impunidad, injusticia y corrupción, así como velar eficazmente por la exacta observancia de los derechos de las y los habitantes del municipio de Cherán.
17. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ del estado de Guerrero, a esclarecer de forma pronta y expedita, el asesinato de Arturo Rivera Olivera, quien fungía como Coordinador de Movimiento Ciudadano, en el municipio de Metlatonoc, en esa entidad.
18. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.

3.- OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

Durante este segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura se presentaron varias iniciativas a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del que formo parte, y en otros casos, me adherí a algunas iniciativas

de interés para la sociedad mexicana suscritas por otros diputados, que a continuación menciono:

Suscribí a nombre propio y del Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) la iniciativa que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que plantea agregar a los derechos de toda persona imputada que haya sido sujeta a un proceso penal derivado de delitos presentados por querrela, salvo aquellas que formulen las autoridades fiscales competentes, en donde el juez emita una sentencia absolutoria ejecutoriada, ésta deberá contener la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios causados por el querellante durante el procedimiento penal, de conformidad con lo que establezcan las leyes en la materia.

Iniciativa que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud, presentada por los diputados Isaías Cortés Berumen (PAN), Rosalba Gualito Castañeda (PRI), Francisco Javier Fernández Clamont (PRI) y Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM). Cuyo objeto es establecer la auto medicación responsable, definiéndola como el uso racional de los medicamentos autorizados, establecidos en las fracciones V y VI del artículo 226 de esta ley, y por autoprescripción al uso sin indicación ni supervisión de medicamentos establecidos en las fracciones I, II, III y IV del artículo 226 de esta Ley.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Elvia María Pérez Escalante (PRI) que propone incluir un Capítulo denominado “De la Protección contra el Maltrato”, con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.

Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Adriana González Carrillo (PAN) que pretende garantizar el derecho de los adultos mayores y de las personas con discapacidad a recibir servicios de salud, a promover su integración social, a participar en las actividades económicas y culturales y a prevenir violencia o discriminación en su contra. Otorgar una pensión a los adultos mayores y a las personas con discapacidad para apoyar sus gastos básicos de manutención.

Iniciativa que reforma los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, que propone adicionar como atribuciones de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la de dictaminar las reglas de operación de los programas que deban sujetarse a éstas y la de aplicar sanciones administrativas, en el ámbito de su competencia, por el incumplimiento a los ordenamientos legales aplicables a la materia. Establecer los requisitos y conceptos que deberán contener las reglas de operación de los programas que implementen las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal.

Iniciativa que reforma los artículos 2° y 7° de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, presentada por los diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) con la que se pretende incluir en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, un plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, que contempla el desarrollo de la vialidad y los distintos modos de transporte urbano motorizados y no motorizados con una concepción de uso racional del automóvil y prioridad al transporte público y modos no motorizados, que propicie la atención de las necesidades de movilidad y transporte en forma eficiente y con las menores externalidades negativas, el cual deberá formar parte de un plan de desarrollo urbano sustentable.

Lo anterior, en el contexto de las comisiones de las que soy integrante, además de la participación en un número importante de procesos legislativos propuestos al Pleno de la Cámara de Diputados, entre los que destacan las reformas constitucionales y/o legales del conjunto de modificaciones conocidas como “reformas estructurales” al que me referí en la presentación de este informe y que son, por su importancia y trascendencia y por la difusión pública que mereció su aprobación, de amplio conocimiento entre la población.
